

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSIP02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	18-09-2017
			Página 1 de 2

ACTA:	4	AÑO:	2023
GRUPO DE TRABAJO:	Coordinación Trabajo Social		
TEMA:	Publicación respuestas Anónimos		

Lugar: Oficina Coordinación de Trabajo Social	Fecha: 29 de enero de 2024	Hora Inicio: 3:40 p.m. Hora Terminación: 3:50 p.m.
---	----------------------------	---

ASISTENTE	DEPENDENCIA	ASISTIÓ		ASISTENTE OPCIONAL	
		SI	NO	SI	NO
Norha Lizarazo Camacho	Coordinadora Grupo Trabajo Social	x			
Vicky Gomez	Grupo Trabajo Social	x			
Paula Cabeza	Grupo Trabajo Social	x			

Desarrollo y Conclusiones:

En la oficina de Trabajo Social del Instituto Nacional de Cancerología se reúnen los anteriores firmantes, en donde se constata la publicación en cartelera de la respuesta a queja anónima Numero 66 recibida en el buzón el día 29/01/2024, con respuesta generada el día 29/01/2024 y publicada en cartelera el 29/1/2024 dando cumplimiento con el lapso de 15 días como lo establece la norma 1755 de 2015.

Como evidencia se adjunta registro fotográfico

Siendo las 3:50 se da por terminada la reunión

Tareas a realizar:

Tema	Tarea	Responsable	Fecha

Elaborado por:

Próxima Reunión:

Firman:

Norha Lizarazo Camacho Coordinadora

Viky Gómez

Paula Cabeza




	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSI-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	18-09-2017
		Página 2 de 2	

*El consecutivo de las actas inicia en 1 y cada año se inicia nueva numeración, cada grupo (Área Funcional, Comité, Ad Hoc, Proyecto, etc.) debe mantener su consecutivo. Agregue las filas que sean necesarias para asistentes a la reunión y firmas.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. SAL-00777-2024
2024-01-29 09:46:29 a.m.

882983

Bogotá D.C., 29 de Enero de 2024

Señor
ANONIMO
Cartelera Trabajo Social
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Petición Anónima No 66

Respetado señor Anónimo:

Nuestro principal objetivo como Institución es ofrecer un trato amable, oportuno, cálido y humanizado; el cual se evidencia en la atención integral hacia nuestros pacientes y sus familiares.

De acuerdo con su requerimiento, donde manifiesta "por favor surtir implementos para colostomía (barreras, bolsas, pasta 57ml) flexibles porque son seguras y de mejor calidad".

Remitimos la respuesta recibida por parte del servicio de Farmacia:

Dando respuesta a su petición le podemos informar que actualmente se cuenta con un listado de medicamento e insumos que conforman el vademécum institucional, el cual es desarrollado con los conceptos y evaluaciones técnicas realizadas por los mismos especialistas de cada uno de los insumos, los cuales serán prescritos para cada uno de los pacientes de acuerdo a las indicaciones.

Los insumos actualmente entregados cuentan con concepto favorable y a la fecha el servicio tratante no ha realizado solicitud de cambio, ya que cumplen con la calidad, criterios de seguridad y efectividad solicitados.

Lamentamos no poder identificar puntualmente su no conformidad ya que no contamos información que nos permita ampliar la respuesta o evaluación de su caso puntual.

Agradecemos sus comentarios siendo esto un aporte valioso en la prestación de nuestros servicios, a fin de tener en cuenta factores de oportunidad y el refuerzo frente a los parámetros de servicio al cliente.

Nota: Ante cualquier desacuerdo con la decisión adoptada, Usted podrá elevar su observación al correo pqrs@cancer.gov.co y caristizabal@cancer.gov.co y con gusto le

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. SAL-00777-2024
2024-01-29 09:46:29 a.m.

aclararemos sus inquietudes. O podrá elevar su consulta ante la Dirección de Salud correspondiente o a la Superintendencia Nacional de Salud. (Circular 009 1996 Supersalud).

Atentamente,



Lina María Trujillo Sanchez
Subdirectora General de Atención Médica y Docencia
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA

Páginas: 2

Anexo:

Nombre anexos:

Elaboró: Carolina Aristizabal Niño - Coordinadora - Grupo Servicios Farmacéuticos
Revisó: Norha Lizarazo Camacho - Coordinadora - Grupo Trabajo Social

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

NIT: 899.999.092-7
Calle 1ª # 9-85 - PBX: 3905012
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

 @incancerologia

Según lo consignado los registros de Cancerología el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 8042
Emisor: vgomez@cancer.gov.co (correocertificado@cancer.gov.co)
Destinatario: comunicaciones@cancer.gov.co - OFICINA DE COMUNICACIONES
Asunto: RESPUESTA PETICION ANONIMA No 66
Fecha envío: 2024-01-30 09:37
Estado actual: Acuse de recibo

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Estampa de tiempo al envío de la notificación El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2024/01/30 Hora: 09:38:03	Tiempo de firmado: Jan 30 14:38:03 2024 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.6.0.
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.	Fecha: 2024/01/30 Hora: 09:38:05	Jan 30 09:38:05 cl-t205-282cl postfix/smtp[13507]: CCA1C124877F: to=<comunicaciones@cancer.gov.co>, relay=gw16199.fortimail.com[66.35.16.199]:25, delay=1.6, delays=0.1/0/0.59/0.86, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 40UEc4ZQ009793-40UEc4ZQ009793 Message accepted for delivery)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo.

Contenido del Mensaje

 Asunto: RESPUESTA PETICION ANONIMA No 66

 Cuerpo del mensaje:

Buenos días:

Enviamos respuesta anónima requerimiento referencia "Favor surtir implementos para colostomía (barreras, bolsas, pasta 75ml).

Cordialmente:

VIKY GOMEZ.

T. Social

 Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
RTA_PETICION_ANONIMA_66.pdf	3a45a5af914b44777c5d655cbbbd0edf8dfd4744e942d345157a72a4a6cc8d3a

 Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.technokey.co